



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHEENTA Y TRES.

nombre Alonzo Don Juan de Satorra y los regidores sus herederos de las partes sus diligencias =

Portero

Agencia de Juan Jimenez suplicando a la Ciu. le buelbale la de portero por las razones que se fiere = la Ciudad le hizo gracia della Durante el tiempo de su Voluntad =

Examenes

Presentaronse dos Cartas de examen de Juan de Castro Cordes nero y de Juan Beltran Calacero y la Ciudad las admitio y a cada uno de ellos contenidos vendellas =

La

Agencia de Gabriel Cantero y Donato Lopez herrederos suplicando a la Ciu. le conceda licencia para usar tho sus oficios atento su imposibilidad para examinarse = la Ciu. se la concedio por ser merecedor de ello de examinar =

Mrs. de Cuelo

Agencia de Cayetano morata suplicando a la ciudad le conceda licencia para poner Escuela atento esta haustidad que el dize no arnario cuyos despachos presenta = la Ciu. se la concedio =

Solares de Campi

La Ciudad Dixo que por quanto los accidentes repetidos de inundaciones del Rio segun que para por ella, tan arruinada la mayor parte de su poblacion entanto que, que los rios entran estan en el suelo, y tan por que manan fucian la mucha cantidad que encunava en si, y aun que los fros. por lo estrecho dello an auidado muy poco, sin embargo muchas personas se alentarán a reedificar y levantar los solares para volver a poner Consiente la ciudad. Como se a hecho y hace en muchas Ciudades de este Reyno, a lo qual ninguno se atreve en esta porque todos o la mayor parte de ellos veyo recada asi por las memorias como auer en la ceniza y otras cargas que obran paguaron quando estauan en pie) y estando como estan arruinada de mucho

